

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-CS-AS-2024
---	----------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, el Distrito de GROCIO PRADO, a los TRES (03) días del mes de ABRIL del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, a las 12:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA 89-2024-MDGP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDGP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) LIMPIEZA, DESCOLMATAACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL RIO CHILLON ANEXO VILLA SOL Y NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	CARLOS EDUARDO ORMEÑO ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente			
	Primer Miembro	FIORELLA DE LA CRUZ SOTELO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente			
Segundo Miembro	CLAUDIO CARLOS ESTEBAN ARBURUA SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA	
		Suplente				

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	20445387925
	2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HUAMAN E.I.R.L. - CONSERGEN HUAMAN E.I.R.L.	20487103447
	3	CONSTRUCCIONES MINERIA & CONSULTORIA AGUILAR E.I.R.L.	20534348194
	4	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
	5	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	20571268508
	6	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	20601073839
	7	TRANSPORTES JR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601235367
	8	CALDINA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603017375
	9	VITRUVIO AND SMEATON E.I.R.L.	20605513698
	10	EVINET E.I.R.L.	20606492678
	11	BROTASA S.A.C.	20606919493
	12	CORPORACION COPSAC S.A.C.	20608536419
13	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20608597361	
14	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del Seace sus ofertas en sobre cerrado:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	BROTASA S.A.C.	2/04/2024	19:21:45
	2	consorcio Descolmatacion	2/04/2024	22:05:42
	3	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	2/04/2024	18:32:06
4	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	2/04/2024	23:56:51	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

1º MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

2º MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Se detalla en el Anexo 01

7 Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BROTASA S.A.C.	1
2	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	1

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01B, que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BROTASA S.A.C.	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	
		BONIFICACION 5%	5 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 PUNTOS	
10.2	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	
		BONIFICACION 5%	5 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 PUNTOS	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	BROTASA S.A.C.	95.41
2	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		BROTASA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCCIO PRADO
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCCIO PRADO
RESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCCIO PRADO
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN	X		
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X			
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR				
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	BROTASA S.A.C.		

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	  
	  
	2º MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN 1º MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-CS-AS-2024
---	----------------	----------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, el Distrito de GROCIO PRADO, a los TRES (03) días del mes de ABRIL del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de grocio prado, a las 12:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA 89-2024-MDGP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDGP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACION DE DIQUE; EN EL(LA) LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL RIO CHILLON ANEXO VILLA SOL Y NUEVO AMANECER DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	CARLOS EDUARDO ORMEÑO ESPINOZA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente		
	Primer Miembro	FIORELLA DE LA CRUZ SOTELO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
Suplente					
Segundo Miembro	CLAUDIO CARLOS ESTEBAN ARBURUA SANCHEZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA	
		Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	BROTASA S.A.C.	512,532.02

BASE LEGAL	
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO  1º MIEMBRO COMITE DE SELECCIÓN	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO  PRESIDENTE COMITE DE SELECCIÓN	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO  2º MIEMBRO COMITE DE SELECCIÓN
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 01

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDGP/CS-A(Primera Convocatoria)

EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DE LA TRANSITABILIDAD URBANA EN LA CALLE BAUTISTA DESDE EL JIRON PROGRESO HASTA LA CALLE SATELITE EN EL DISTRITO DE GROCIO PRADO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos Obligatorios para la Admisión de la Oferta							
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Promesa de Consorcio (Anexo N° 05)	Oferta Económica	ADMISION DE LA OFERTA
1	BROTASA S.A.C.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	ADMITIDO
2	consorcio Descolmatacion	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	NO Presenta	NO ADMITIDO
3	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	ADMITIDO
4	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta con errores	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
CONSORCIO DESCOLMATACION	LA OFERTA DEL consorcio Descolmatacion NO CUENTA CON EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA POR LO CUAL SU OFERTA NO ES ADMITIDA , EN LAS BASES INTEGRADAS PUBLICADAS SOBRE CONSORCIADOS DONDE ES SIN CONSORCIADOS LA EXPERIENCIA PRESENTA NO ES LA ESTABLECIDAS EN LAS BASES INTEGRADAS .
SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	LA OFERTA PRESENTADA DE LA EMPRESA SINNER INGENIERIA S.A.C.S. EN EL ANEXO 06 DE LA OFERTA COLOCA EL MONTO DE 480,002.14 Y ABAJO COLOCA EL MONTO DE 294,002.14 HABIENDO UN ERROR POR PARTE DE LA EMPRESA EN LA DIGITACION POR LO CUAL NO SE ADMITE SU OFERTA DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA LEY DE CONTRATACIONES
ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	LA OFERTA DE LA EMPRESA ANDIA & GONZALES PROYING EN LAS MAQUINARIAS DE 3 VOLQUETE DONDE NO DETALLA LA CARTA DE ALQUILER , DEACUERDO A LA EXPERIENCIA PRESENTADA NO ES SIMILAR A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS NO CONTANDO CON LOS COMPONECTES QUE INTEGRAN EN LA EXPERIENCIA SIMILIAR , DEACUERDO AL PROFESIONAL PRESENTADO NO CUENTA CON LA CAPACITACION SOLICITADA EN LAS BASES PÓR LA CUAL SU OFERTA ES DESCALIFICADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

1º MIEMBRO COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

RESIDENTE COMITE DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GROCIO PRADO

2º MIEMBRO COMITE DE SELECCION